



ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Visto el expediente N° CE181960100/12 instruido para la contratación del "Suministro e instalación de una red de fibra óptica para la retransmisión de eventos deportivos en TV HDD en la zona de Montebajo", en el que se propone su adjudicación a favor de la empresa Endesa por importe de 42.847,98 Euros, más IVA.

Visto que con fecha 21 de Agosto de 2012 se adjudicó provisionalmente el contrato a la empresa Endesa, habiendo constituido el adjudicatario la garantía exigida y aportando la documentación justificativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como los documentos acreditativos de su aptitud para contratar y de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a la ejecución del contrato.

Y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de Cetursa Sierra Nevada S.A. me atribuyen.

HE RESUELTO

ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO DE "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA RED DE FIBRA ÓPTICA PARA LA RETRANSMISIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS EN TV HDD EN LA ZONA DE MONTEBAJO" A LA EMPRESA ENDESA POR IMPORTE DE 42.847,98, MÁS IVA.

En Sierra Nevada-Monachil a 12 de Septiembre de 2.012

Mª José López González
Consejera Delegada